

EXPDTE. N°: 521/2008 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia
Laura

EXTRACTO: Se crea una Comisión Interpoderes, que tendrá por objeto el análisis, estudio, revisión y elevación de propuestas relativas a la implementación de un nuevo régimen de licencia por maternidad o adopción, obligatorio y remunerativo para todos los agentes públicos que se desempeñen en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autárquicos, descentralizados y demás organismos creados por la Constitución Provincial y las leyes.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008